

Tierra y Libertad

Número suelto: 5 céntimos

Redacción y administración: calle Cadena, 39, 2.º, 1.º

Paquetes de 30 ejemplares . . . 1'00 pts
Suscripción: España un trimestre . . . 1'00 »
" Extranjero " . . . 1'50 »

LOS SIN PUDOR

Aute la proximidad de las elecciones para diputados a Cortes salen a flote todas las miserias, todas las bajezas, todos los impúdicos contubernios de que los políticos son capaces con tal de conseguir el acta que en sus manos se convierte en gaza capaz de abrir todas las puertas, tras de las que por medio del favor, de la amenaza o la traición se encuentran los dispensadores de favores, que se convierten en medios de poseer grandes fortunas.

No es que no estemos acostumbrados a las pestilencias que emanan de la cloaca política; pero a veces los pútridos gases tienen tal fuerza que es preciso preservarnos de ellos.

Ya no hemos de asombrarnos de que un partido que se llama obrero se conjuncione con otro burgués siempre que esto colme las ambiciones de sus prohombres, pues hemos visto en Logroño, cuando las elecciones de diputados provinciales, unirse el partido radical con el maurista; pero el amancebamiento que en Barcelona se ha realizado entre el austero jefe del partido nacionalista y el ex descamisado jefe del partido radical llega a lo inconcebible.

La desaprensión de estos dos caballeros queda demostrada al recordar que sólo por fanatismo hacia ellos hay un buen número de trabajadores que perdieron la vida a la puerta de los colegios electorales o por impedir mitines en que sus señores se ponían cual no digan dueñas.

Sin embargo, a pesar de cuanto diga *El Diluvio* y demás de la colla, nosotros podemos afirmar que este maridaje es un maridaje de inclinación, pues ambos contrayentes sienten iguales gustos, idénticas ambiciones y son igualmente traidores a los ideales que un día dijeron profesar.

Vaya la demostración de ello: Decía Corominas, entre otras cosas, en carta dirigida a *El Diluvio* el 18 de marzo de 1898:

"Ya manifesté a cuantos me hablaron de elecciones que mis ideales no me permitían aceptar el cargo de diputado."

Después se me dijo que algunas sociedades de obreros en su mayor parte, se proponían presentar mi candidatura para que fuese al Congreso a pedir la libertad de los inocentes y la revisión del "proceso anarquista". Y entonces dudé, porque el fin era para mí sublime, y el medio en extremo repugnante.

No quiero ser político ni aceptar ningún cargo como tal porque no he nacido para eso.

No se engañe nadie acerca de la naturaleza de la misión que acepto. El acta será en todo caso para mí un sim-

ple permiso para decir en el Congreso todo lo que sepa del proceso perpetrado en Montjuich. *Una vez hecho esto la rasgaré como papel inútil.* La ley, si triunfo, me llamará diputado, pero yo no lo seré, porque nunca pediré al Gobierno ni la revisión del proceso, ni la libertad de los inocentes, ni nada. Y es que, moralmente, no quiero reconocerle el derecho de negarlo.

Los que vayan a las urnas por mí, entiendan que no enajenan su soberanía individual, porque no se la quiero.

Así se expresaba Corominas cuando no había saboreado las dulzuras—para unos pocos—de la política.

Lerroux no se expresaba con menos elocuencia cuando buscaba la popularidad que había de convertirle en banquero. Véase:

"Harán bien los obreros desconfiando de la novísima filantropía de sus tiranos. Su emancipación no deben esperarla sino de ellos mismos, de su propio esfuerzo. Todos los redentores personales acaban en dioses si mueren o en tiranos si viven: todo es tiranía..."

Si es propagandista de la tiranía política nos habla de constituciones, de leyes, de sufragios, de democracia, de república, de todo eso que pone en manos del proletariado armas inútiles, actas de concejales, de diputado, voto, derecho de juzgar, pero no la independencia económica, no la República humana donde la ley se atrofie por innecesaria y la autoridad se extinga por inútil y la autonomía individual sea sagrada y sagrado el derecho a la vida.

"No se puede ir a la revolución pensando conciliar el pasado y el presente... La revolución es un monstruo que necesita hombres nuevos, jóvenes, viriles, inteligentes y abnegados, audaces hasta la temeridad. Nada del pasado: ni monárquicos ni republicanos. Gente que aporte las inexperiencias de la teoría nueva.—Alejandro Lerroux."

Y a todas estas bajezas, a todas estas ignominias le dan fuerza un considerable número de trabajadores, que, incapaces, por falta de mentalidad, de emanciparse a sí mismos, prestan sus energías a sus explotadores abandonando, o tal vez traicionando, a los obreros conscientes que luchan por alcanzar una era de justicia en la que no sea posible la explotación del hombre por el hombre.

Dícese, y es admitido hasta por los profesionales, que la política no tiene entrañas. Nosotros afirmamos que de lo que carece la política es de ver-güenza.

LA REPÚBLICA ESPAÑOLA

Como preservativo contra la inundación que amenaza para el 11 de febrero, que cae este año en periodo de efervescencia electoral, ofrezco este díque, formado con datos y recuerdos históricos en toda su sencillez, deseando sirva a los trabajadores de resguardo y de elemento de juicio para descubrir la exageración y la ampulosidad de la elocuencia candidaturaista.

Reunidos en Asamblea nacional el Senado y el Congreso para hacerse cargo de la renuncia de D. Amadeo, con fecha 11 de febrero de 1873, se leyó el real mensaje renunciando para sí, sus hijos y sucesores la corona que le ofreció el Parlamento.

La Asamblea aceptó la renuncia, proclamó la república, asumió todos los poderes y nombró un poder ejecutivo presidido por Figueras.

Gran entusiasmo produjo en toda la nación el advenimiento de la república: las poblaciones importantes quisieron recobrar la actividad revolucionaria; los ayuntamientos emprendieron la vía de las necesarias reformas; pero como la república era solamente una transacción parlamentaria impuesta por las circunstancias, el poder ejecutivo, compuesto de monárquicos y republicanos, navegaba entre dos aguas, falto de energía revolucionaria.

Acordaron las Cortes disolverse y convocar Cortes Constituyentes para el 1.º de julio, dejando una comisión permanente durante el interregno parlamentario.

Los conservadores, de acuerdo con los radicales o liberales monárquicos, intentaron un golpe de Estado, reuniendo los batallones monárquicos de

la milicia ciudadana en la plaza de toros de Madrid; pero conocida la trama, los batallones republicanos cercaron la plaza y los rindieron, mientras la multitud invadía el Congreso y obligaba a retirarse a la comisión permanente.

Reunidas después las Cortes Constituyentes, tomaron este primer acuerdo: "La forma de gobierno de la nación española es la república democrática federal."

Formóse un ministerio homogéneo bajo la presidencia de Pi y Margall, quien poco después, a vuelta de dos crisis parciales, quedó nombrado dictador por las Cortes, con objeto de aunar la acción de la república contra la insurrección carlista y la cantonal.

Cayó el dictador, y las Constituyentes se apresuraron a nombrar para sustituirle a Salmerón con un nuevo ministerio.

Su primer acto fué declarar piratas los buques de guerra de los cantonales, abriendo la puerta a la intervención extranjera con el apresamiento de *El Vigilante*.

A continuación, aquellas Constituyentes que nada constituían y que seguían la tradición centralista, olvidándose de la propaganda federal y de que se había republicano a la patria al grito de ¡abajo las quintas! llamaron a las armas ochenta mil hombres!

Un gobierno que tenía necesidad de apoyarse en el ejército, claro está que lo necesitaba disciplinado, y como la disciplina cundía a la sazón, hacíase necesario el rigor de la ordenanza, que señalaba pena de muerte para muchos delitos.

Salmerón careció del valor necesario para abjurar hasta ese punto de sus

principios; pero allí estaba Castelar, a quien la Asamblea proclamó dictador, quien al presentarse al día siguiente con el ministerio constituido declaró "que tenía el valor de la inconsecuencia" y que estaba dispuesto a poner en vigor la ordenanza.

En la sesión del 2 de enero de 1874, el gobierno presentó un mensaje a las Cortes dando cuenta de la situación del país. Sus amigos presentaron un voto de confianza, que, tras una tumultuosa discusión, fué retirado. Prolongada la sesión, se destituyó a Castelar, y cuando se iba a nombrar un reemplazante, un piquete de tropa echó a los diputados a la calle.

Así quedó desvanecida aquella burbuja que aparece en la historia de España con el nombre de República española.

Tres órdenes de sucesos agitaron la opinión, las pasiones y la actividad de España durante el año republicano, a saber: la insurrección carlista, la insurrección cantonal y el movimiento obrero socialista.

Los carlistas, excitados por el clero en vista del torrente antirreligioso y librepensador que animaba a los partidos liberales, tras haber agitado inútilmente el fanatismo popular con las funciones de de-agravios, lograron constituir una fuerza poderosa que, principalmente en el Norte, ejerció preponderancia, y en diversas regiones presentó una serie de caudillos que se distinguieron por una crueldad inaudita. Esta insurrección terminó por misterioso arreglo después de la restauración.

Los cantonales se sintieron impulsa-

dos por los principios democráticos, por la propaganda federal que en la oposición había hecho el partido republicano, y principalmente por la incapacidad de que dieron prueba el gobierno y las Constituyentes. Contra los defensores del cantón murciano, encerrados en Cartagena, fué un cuerpo de ejército, y la insurrección terminó con la fuga de la Numancia.

La cuestión social tomó entonces gran incremento, con el auge, por aquellos tiempos, de la Asociación Internacional de los Trabajadores, llegando la Federación española de La Internacional a alcanzar un estado brillante; pero la República, que antes halagaba a los trabajadores, fué después tirana para ellos con el fin de buscar apoyo en la burguesía.

Tengo a la vista el manifiesto de la Comisión federal española de la Internacional, fecha 14 de julio de 1873, que relata horrores cometidos por las autoridades republicanas contra las organizaciones obreras, protestando además de las calumnias difundidas contra los trabajadores con motivo de los sucesos ocurridos en Alcoy por la declaración de la huelga general.

Pi y Margall, en su opúsculo *La República de 1873*, da idea del valor moral y progresivo de la situación republicana vista desde el poder con las siguientes palabras:

"Por cada hombre leal, he encontrado diez traidores; por cada hombre agradecido, cien ingratos; por cada hombre desinteresado y patriota, ciento que no buscaban en la política sino la satisfacción de sus apetitos."

ANSELMO LORENZO

EL ANARQUISMO EN SUDAMÉRICA

SOCIALISMO Y ANARQUISMO

II

El socialismo como cuerpo de doctrina no era suficiente, hacía falta que apareciera su complemento político: la Anarquía.

La concepción anarquista sostenida por Godwin y más tarde por Proudhon tiene su defensor en Bakounine, quien, dado su criterio abiertamente anti-estadista, le abre paso en el seno de la Internacional y en la Asociación de la Paz y de la Libertad, y así como en el orden científico negaba a Dios por estar en contraposición con el hombre, puesto que en cuanto éste esté supeditado a aquel, el hombre será un esclavo que jamás podrá conseguir su libertad, en el orden económico y social afirma que todos los hombres deben marchar hacia la emancipación social y humana, y en el Congreso de Basilea, de 1869, entre otras cosas, dijo, defendiendo su tesis colectivista:

"El hombre más extraordinario, si hubiese vivido desde la infancia en un desierto, no hubiera producido nada. La propiedad individual no ha sido ni es más que la explotación y la apropiación individual del trabajo colectivo... La concesión de la propiedad al individuo es una pura ficción; ha sido obtenida en su origen por las armas, por la conquista, por la brutalidad; después por la compra y venta, que no son en sí mismas más que brutalidades enmascaradas... Todo trabajo productivo es, ante todo, un trabajo social, necesariamente colectivo, y el trabajo que impropiamente se llama individual es también un trabajo colectivo, puesto que él sólo es posible, gracias al trabajo de las generaciones pasadas y presentes."

En el orden político era eminentemente anarquista y por serlo tuvo que retirarse de la Internacional y de la Asociación de la Paz y de la Libertad, con las secciones de Bélgica, de España, de Suiza y de Italia, puesto que Marx se empeñaba en dirigir todo el movimiento internacional desde su gabinete de Londres. Esa fué la muerte de la Internacional.

El ideal anarquista, que data de la filosofía escocesa y francesa de los siglos XVII y XVIII es toda una concepción científica basada en las ciencias naturales y en una interpretación mecánica de los fenómenos que abarca toda la naturaleza y toda la vida de las sociedades humanas con todos sus problemas políticos, económicos y morales. Y dada esa razón, el anarquismo es el complemento del socialismo que,

tiende a efectuar toda una Revolución en el orden moral, político, económico y social.

El anarquismo niega eficacia al Estado y a toda legislación, porque estudiada ésta, desde los tiempos más antiguos ha sido completamente ineficaz y en muchos casos ha sido una arma de dos filos para el pueblo. Sino, véase lo que dice Enrique Loncau:

"Quien conozca las fases de la producción servil, sabe que, en un determinado momento, los propietarios, perjudicados por lo caro del precio del trabajo, esclavo concluyeron por ceder sus terrenos a los mismos cultivadores, mediante un escaso censo o prestación anual, dando de este modo lugar a la formación de aquella clase de colonos que constituyó el nervio y la fuerza del bajo imperio y que más tarde quedó esclavo bajo la férula de la explotación feudal. Se produjo una emancipación del trabajo esclavo de la primitiva base territorial; se formó una clase numerosísima de pequeños productores, independientes en apariencia, pero en substancia atados de pies y manos a la clase capitalista y poseedora del terreno, y se ensanchó el número de los poseedores censuarios provistos de los medios necesarios para la agricultura, hallándose en grado de poder vivir con holgura. Pero este periodo maduró los gérmenes de una recaída del trabajador a una condición bastante triste."

"La legislación,—que por un momento les concedió ventajas económicas de dudosa discusión—se transformó luego en legislación contra el trabajo. La Edad Media lo aplasta, esclavizándolo con una legislación terrorista y sanguinaria. Los libres productores independientes que surgieron de aquella clase de colonos, fueron poquito a poco absorbidos por la grande propiedad fundiaria y eclesiástica y transformados en siervos de la gleba, que en la jerarquía feudal se llamaron *villanos, inferiores, manomuerzas*, etc., gente sin familia y sin patrimonio, en una palabra, sin derechos civiles ni políticos.

"A medida que con el aumento de la población y con la extensión del cultivo a los terrenos inferiores, se acrecentaron las dificultades del mismo cultivo y creció la necesidad de los materiales y de los instrumentos de producción, se afirmó la tiranía del capital fundiario; el trabajo territorial independiente desapareció y en toda Europa predominó en absoluto la forma servil de producción con una legislación de hierro candente.

"Entonces comenzó la obra de diso-

lución del primitivo comunismo agrario, en el que los trabajadores aún hallaban los medios de subsistencia, disolución continuada con olímpica indiferencia hasta nuestros días. Y se comprende fácilmente que faltando la tierra a los trabajadores aumentase su depresión. Mientras la renta se elevaba, los trabajadores excomunistas y libres productores independientes se transformaban en asalariados, colonos y dependientes. Pero luego, a medida que en los mayores centros se fundan los Municipios burgueses y se determina una lucha sin límites entre el Municipio y el feudatario, la legislación a favor del trabajador vuelve a tomar su función directa para ir acrecentando fundamentalmente el poder del capital comercial e industrial sobre el mismo trabajo. Los Municipios emprenden la transformación de la servidumbre con una legislación sabia a favor de los siervos de la gleba. Existe un sinnúmero de disposiciones que autorizan a los siervos para vender las tierras censatarias, que disminuyen los derechos de los señores feudales sobre ellos, que les conceden personalidad jurídica, bautizándoles con el nombre de *hombres*, libres ante el común, capaces de poseer, comparecer en juicio, etc.

"Los Municipios se rodean de *villas francas, burgos francos, castillos francos*, donde los siervos fugitivos del feudo, los campesinos y los colonos oprimidos por el señor, hallan seguridad, libertad y elevados salarios. Pero esta legislación es prudente. Mientras pone su atención en mejorar la suerte del trabajo, remacha doblemente su cadena. Por una parte crea en el trabajador un mayor estímulo al trabajo,—que, transformándose con una mayor producción en una mayor renta capitalista, acrecenta el poder del capital,—y por otra—mientras liberta a los trabajadores de los pastos feudales—no los trata de igual modo que a la burguesía, los mantiene en una condición inferior a la de los ciudadanos (*cives*) y los ordena en Municipios rurales separados (*universitas hominum*) sujetos al Municipio de la ciudad. Se trata de una legislación consistente de clase dictada, no por humanidad, sino por la avaricia de la ganancia, por el afán de señorear en lugar de los señores rurales, por el interés político de relajar los lazos que unían a feudatarios y súbditos, sometiendo éstos al Municipio. El estudioso que lea atentamente los estatutos de las repúblicas marineras hallará toda una legislación orgánica que garantiza el trabajo marino contra los infortunios, establece un límite mínimo y un límite máximo para la edad en que se podía entrar en las naves en calidad de mozos y obliga a los armadores a suministrar comida y medicinas a los marineros en caso de enfermedad."

La Italia y la España del siglo XIV, la Francia del siglo XV y la Inglaterra del XVI están llenas de esa legislación terrorista contra el trabajo, y ya Marx y Recca Salerno nos han presentado conmovedoras demostraciones.

He aquí las razones porque los anarquistas rechazan toda legislación y tratan, con una Revolución honda, de transformar toda la estructura social, creando un régimen de convivencia basado en el socialismo y en la anarquía.

Esas ideas que llevaron a Sud América los perseguidos de Europa hace treinta años, despertaron al pueblo y revolucionaron todo el ambiente, que en 1890 estaba absorbido por la política caudillesca. Así fué como entró el proletariado sudamericano en la inter-nacional socialista y anarquista para preparar el advenimiento de la sociedad futura, libre e igualitaria, que haga al hombre—como decía Goethe—libre, es: la tierra también libre...

ANTONIO LORENZO

Flores Magón en libertad

Según carta que tenemos a la vista, han sido puestos en libertad los revolucionarios mejicanos hermanos Flores Magón, Rivera y Figueroa.

Se hallan camino de Los Angeles, seguramente para volver al puesto que ocupaban en *Regeneración* y continuar aquella hermosa labor que comenzaron en unión de Praxedis G. Guerrero, y que a no haberla interrumpido la zarpa autoritaria, tal vez la revolución que asolaba a Méjico hubiera tomado otros derroteros más en armonía con las necesidades del proletariado mejicano.

Vaya un fraternal abrazo a aquellos luchadores, que vienen demostrando su temple de convencidos.